



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

282

Bogotá D. C., febrero 08 de 2021

Ejecutivo: 2012 -- 0944

En atención a la solicitud que mediante escrito que antecede hace la apoderada de los demandados Nohora Constanza Marroquín Solórzano y Javier Lizandro Montaña Marroquín, por secretaria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del CGP, expídase la certificación en el sentido que indica en su escrito.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 04 : 10 6 FEB 2021 1 6 FEB 2021

De hoy 1

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO